

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**17260** ANTONIO PUIG, S.A. UNIPERSONAL  
(ABSORBENTE)  
ABRILCO, S.L. UNIPERSONAL  
ARAMBEL, S.A. UNIPERSONAL  
PUIG OPERATIONS, S.L. UNIPERSONAL  
PUIG FRAGANCIAS, S.L. UNIPERSONAL  
KINESIA, S.A. UNIPERSONAL  
MYRURGIA, S.A.  
(ABSORBIDAS)

Se hace público que, el 25 de mayo de 2009, los socios únicos de las siete sociedades acordaron la fusión por absorción de las absorbidas por la absorbente, con la disolución sin liquidación de las absorbidas y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a favor de la absorbente. A los efectos oportunos, se hace constar que Antonio Puig, Sociedad Anónima absorberá a Puig Operations, Sociedad Limitada y, a continuación, pero en unidad de acto, a Kinesia, Sociedad Anónima.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión del artículo 243 del mismo texto legal).

Barcelona, 25 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Antonio Puig, Sociedad Anónima, Puig Beauty & Fashion Group, Sociedad Limitada y en su nombre y representación don Marc Puig Guasch; el Administrador único de Abrilco, Sociedad Limitada, Antonio Puig, Sociedad Anónima y en su nombre y representación doña Carmen Gallardo Cosialls; el Secretario del Consejo de Administración de Arambel, Sociedad Anónima, doña Eva Argilés Malonda; el Secretario del Consejo de Administración de Puig Operations, Sociedad Limitada, doña Eva Argilés Malonda; el Administrador único de Puig Fraganciad, Sociedad Limitada, Antonio Puig, Sociedad Anónima y en su nombre y representación don Joan Albiol Ramis; el Administrador único de Kinesia, Sociedad Anónima, Antonio Puig, Sociedad Anónima y en su nombre y representación doña Carmen Gallardo Cosialls; y el Secretario del Consejo de Administración de Myrurgia, Sociedad Anónima, doña Eva Argilés Malonda.

ID: A090041288-1